20260031110286883

No. 20260031110286883 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-SUBAF-29.25

Bogotá D.C. 28.06.2026

Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Armada Nacional
Carrera 13 No. 26-50 Piso 5 Edificio Bachué
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación Económica Proceso Contratación Directa No. 0034-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORIA DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001-2015, A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR.

Según invitación directa se recibió oferta el día 27 de enero 2026 por parte de ICONTEC teniendo en cuenta que es único proveedor se procede a evaluar.:

LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
ICONTEC-0034-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026	ICONTEC	27/01/2026 4:53 PM	33.462.800 COP

Se procede a realizar la respectiva verificación de la documentación de orden económico de acuerdo a con los requisitos habilitantes que miden la aptitud de los proponentes para participar en el Proceso de Contratación en cumplimiento de lo establecido en los artículos No 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, con los siguientes resultados:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA	ICONTEC
CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE ACTUALIZADA NO MAYOR A 30 DÍAS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.	CUMPLE
Formulario "**FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF** II E INFORMACIÓN TRIBUTARIA"	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: Así mismo el evaluador económico, debe verificar en el formulario del RUT, numeral 53 "RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS", si se encuentra el Código de la responsabilidad No. 52 que corresponde a "Facturador Electrónico", de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 00042 del 2020 , situación que debe registrarse en el correspondiente informe de evaluación jurídica o indicar si por el contrario el proponente no está obligado a facturar electrónicamente, es decir no tiene registrada la responsabilidad No. 52.	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA: el proponente deberá publicar la oferta económica en la lista de precios de SECOP II, por el valor del presupuesto oficial el cual corresponde a TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 33.462.800,00 M/CTE)	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: No se aceptarán propuestas que no incluyan como mínimo el 100 % del ítem(s), para los que el oferente esté presentando propuesta. Así mismo el oferente certificará por escrito que en el evento de ser el adjudicatario del contrato sostendrá los precios ofrecidos en la oferta económica realizada durante la vigencia del contrato.	CUMPLE

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

En conclusión, el Comité Económico Evaluador HABILITA al oferente ICONTEC, para continuar con el proceso de Contratación Directa No. 0034-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026

Cordialmente,



OPS ADRIANA POVEDA LÓPEZ
Evaluador económico

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 13 No. 26-50 Edif. Bachué 5to piso tel.3692000.
www.armada.mil.co – adriana.poveda @armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035